

“INTEGRACIÓN REGIONAL Y DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO”.

Autor/es: Horacio GUILINI (CGT-CESS, Argentina) / e-mail: hgmayoral@gamil.com

6 de noviembre de 2014 de 09:30-11:00 hs. / Sector DARACT-Edificio A-Aula: 2 PB

Resumen:

La independencia económica, la soberanía política y la justicia social, constituyen objetivos estratégicos que toda nación y todo pueblo deben intentar realizar, siempre que deseen como colectivo social, construir su porvenir de un modo esencialmente auto-determinado.

Para ello resulta imprescindible desarrollar progresivamente las fuerzas productivas, buscando especializarse en la producción de bienes y servicios con alto valor agregado. Ello permite potenciar al máximo la contribución de la naturaleza al esfuerzo productivo, lo que hace posible dentro del sistema capitalista, mayores niveles de integración y progreso social.

Sin embargo, la economía-mundo capitalista y el actual sistema internacional se apoyan sobre una división internacional del trabajo que espontáneamente bloquea la consecución de los intereses soberanos de las naciones menos desarrolladas. Estas se insertan comercial y financieramente de un modo que las fuerza a especializarse en producciones de menor valor agregado, las desarticula productivamente y las torna dependientes de importaciones crecientes que más temprano que tarde hacen aparecer la restricción externa.

Esta dinámica estructural se profundiza perniciosamente durante períodos como el actual, caracterizados por la casi completa desregulación financiera internacional y la vigencia de un modelo de acumulación que hace de la especulación una fuente principal de valorización del capital.

División Internacional del Trabajo y Unidad Regional

Como lo planteó *Arghiri Emmanuel*, todas las relaciones entre hombres, o grupos de hombres, ya sean comunidades, naciones etc., están ligadas de forma directa o indirecta con una división del trabajo. Al interior de cada comunidad, esta toma la forma de una “división social del trabajo”, hacia el exterior adquiere el modo de una “división internacional del trabajo”.

De la misma manera, toda división internacional del trabajo supone un determinado modo de repartir los frutos del trabajo y la producción; aunque no necesariamente ese modo debe ser el intercambio privado propio de las economías mercantiles y capitalistas: “*la división social del trabajo es efectivamente un elemento constitutivo de la naturaleza social del hombre; el intercambio privado y el comercio no son más que un elemento histórico*”. (*Arghiri EMMANUEL*, notas de clase).

La distinción es importante porque en el plano internacional las cosas son algo particulares, desde el punto de vista histórico; porque siempre, cualquiera sea el modo de organizar la producción y repartir el producto que tuvieran las distintas comunidades, sus intercambios materiales tuvieron por lo general una base transaccional.

Lo anterior no debe llevarnos a pensar que la división internacional del trabajo estuvo siempre gobernada por la acción de un mercado mundial auto-regulado. Siempre tuvo un carácter socio-histórico y geo-económico. La división internacional del trabajo no es el resultado de leyes objetivas (el efecto de la variedad de recursos naturales de cada país), sino que fue en gran medida impuesta a los países dominados por actos voluntarios de parte de los países dominantes.

¿Esto quiere decir que los pueblos y las comunidades nacionales organizadas en países están condenados a sucumbir a un modo de inserción comercial y financiera que bloquea su desarrollo e independencia económica? No lo creemos así.

La evolución histórica de la economía mundial está plagada de discontinuidades y por su propia dialéctica engendra los espacios para su posible superación. Incluso, en la medida que la división internacional del trabajo expresa determinada correlación de fuerzas socio-históricas y geo-económicas, se demuestra que esa misma correlación puede modificarse y que son los estados nacionales los que motorizan su historia.

La integración regional aparece como un campo que merece especial atención para las autoridades nacionales y toda la dirigencia social y política. Porque puede ser un instrumento de reproducción de la desigualdad del desarrollo, o por el contrario, constituirse en un vehículo para la superación de la dependencia de los pueblos que la promueven respecto del centro hegemónico.

Por nuestra parte pensamos que la integración regional con nuestros próximos es una decisión que antecede cualquier digresión económica y técnica. Claro está que sin soluciones económicas que beneficien al conjunto, la estrategia integradora puede perecer en las malversaciones tácticas. Pero la economía, como sostenía *Polanyi* se encastra en

la sociedad; y sociedad suramericana es un destino que nuestros pueblos deben imponerse para hacerla posible. Uno de sus frutos será la fuerza mayor para incorporarnos de un modo más autónomo e independiente a la actual división internacional del trabajo y transformarla.
